



Expediente Nro. 700-012556/17-000

///La Plata, 02 NOV. 2017

**VISTO**

la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de la Facultad solicitando el aval académico y la justificación de ausencia en relación al 32° Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse entre el 14 y 16 de octubre en Resistencia, Chaco (fs.1);

**CONSIDERANDO**

la asistencia de estudiantes de la facultad al encuentro mencionado, el tratamiento del tema en la reunión del 13-10-17,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
(por unanimidad 12 votos)

**RESUELVE:**

1ro. - OTORGAR el aval de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) al **32° Encuentro Nacional de Mujeres** a realizarse entre el 14 y 16 de octubre en Resistencia, Chaco.-----

2do. - JUSTIFICAR la ausencia a los estudiantes que concurrieran al encuentro mencionado en el artículo anterior.-----

3ro. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFIQUESE a los interesados. REMITASE copia a los Departamentos que integran la Facultad. Cumplido, ARCHIVASE.-----

pda

Prof. Dr. Carlos M. NAON  
Decano

Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE  
Secretario Académico

RESOLUCION: 2614

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA		
<input type="checkbox"/>	03 NOV 2017	<input type="checkbox"/>
<b>ENTRADA</b>		